



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono		
Gago Marta Emilia	Romulo Naon 4064, 3 B - C.A.B.A	1430	27-10574120-6	(011) 5039-5579		
Dirección de e-mail: alicantecommercializadora@gmail.com						
EXPEDIENTE N°: 794/2024						
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 130/24				
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP SECADM N°	693/24			
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.				
Plazo de entrega:	QUINCE (15)	Días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.				

Lugar de entrega: División de Administración de Bienes de Consumo y Uso en tránsito - Sector Almacenes **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1289. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

Firmado digitalmente por el Sr. Marcelo Daniel BUSALACCHI

Orden de Compra N°: 158/24

Fecha de emisión: 22 de noviembre de 2024

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	2	762.300,00	MESA DE REUNIÓN MARCA ALICANTE- TIPO 1: Tapa: Tablero de MPD (partículas de Densidad Media) de 25 mm de espesor y 600 kg/m ³ de densidad como mínimo tipo Faplac Melamina. Medida 450x150 cm. Terminaciones: Totalmente recubierto en ambas caras con láminas impregnadas con resinas melaminicas color roble americano. Tapa canto en ABS de 2 mm de esp. Color idem tapa. Estructura: Construida en caño rectangular 70 x 30 x 2 mm. Terminación de la estructura fosfatada y pintada con pintura epoxi en polvo horneada, color negro. Conformada como mínimo por patas y parantes superiores en forma de pórtico (cant. 4) y parantes transversales en todo su largo. Apoyo sobre regatones de nivelación regulables de acero inoxidable. Medidas: 4,50m x 1,50m x 0,75m de altura	1.524.600,00



2	2	690.000,00	MESA DE REUNIÓN MARCA ALICANTE- TIPO 2: Tapa: Tablero de MPD (partículas de Densidad Media) de 25 mm de espesor y 600 kg/m ³ de densidad como mínimo tipo Faplac Melamina. Medida 450x150 cm. Terminaciones: Totalmente recubierto en ambas caras con láminas impregnadas con resinas melaminicas color roble americano. Tapa canto en ABS de 2 mm de esp. Color idem tapa. Estructura: Construida en caño rectangular 70 x 30 x 2 mm. Terminación de la estructura fosfatizada y pintada con pintura epoxi en polvo horneada, color negro. Conformada como mínimo por patas y parantes superiores en forma de pórtico (cant. 4) y parantes transversales en todo su largo. Apoyo sobre regatones de nivelación regulables de acero inoxidable. Medidas: 3,50m x 1,50m x 0,75m de altura.	1.380.000,00
3	200	38.000,00	SILLA PLÁSTICA APIABLE MARCA ALICANTE: Silla tipo FIJA ALTO IMPACTO de BAIRE54 o similar. Asiento y respaldo en homopolímero de alto impacto. Color negro. Estructura de caño tubular oboidal de 300 x 150 x 1,5mm de espesor. Terminación de la estructura fosfatada y pintada con pintura epoxi en polvo horneada, color negro. Apoyo sobre regatones de alto impacto.	7.600.000,00
Total:				10.504.600,00

SON PESOS: DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS. -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Bienes y Servicios, e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar. No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al especificado en esta Orden de Compra.

Hoja de firmas